



Laboral

Abril 2023

1. ¿Cuáles son los incentivos a la jubilación demorada?

- a) Un porcentaje adicional del 4% por cada año completo cotizado después de cumplir la edad ordinaria o una cantidad a tanto alzado a percibir en el momento de la jubilación.
- b) Un porcentaje adicional del 5% por cada año completo cotizado después de cumplir la edad ordinaria.
- c) Un porcentaje adicional del 6% por cada año completo cotizado después de cumplir la edad ordinaria.

2. ¿Qué Pymes podrán optar a ayudas de hasta 150.000 euros por reducción de la jornada laboral?

- a) Aquellas que reduzcan durante 12 meses un 10% de la jornada laboral.
- b) Aquellas que reduzcan durante 24 meses un 10% de la jornada laboral, sin bajar salarios.
- c) Aquellas que reduzcan durante 36 meses un 15% de la jornada laboral, sin bajar salarios.

3. Para acceder a la solicitud de prestación de cese de actividad del autónomo, se exige como requisito:

- a) Un mínimo de 12 meses cotizados de forma ininterrumpida e inmediatamente anterior a la fecha en la que se produce el cese de actividad.
- b) Un mínimo de 12 meses cotizados que se podrán acreditar durante los 24 meses anteriores a la fecha en la que se produce el cese de actividad
- c) Un mínimo de 24 meses cotizados ininterrumpida e inmediatamente anterior a la fecha en la que se produce el cese de actividad.

4. El cese de actividad del autónomo (por motivos económicos) por reducción de jornada de los empleados exige que el autónomo tenga contratados empleados por cuenta ajena, y que haya reducido un 60% la jornada de trabajo de la totalidad de sus empleados, o que haya suspendido temporalmente el contrato del 60% de sus trabajadores, y ello exigiéndose además que durante los dos trimestres previos a la solicitud, el nivel de ingresos ordinarios o ventas haya experimentado una reducción del 75% respecto de los mismos trimestres del año anterior ¿Qué otro requisito se exige?

- a) Que los rendimientos mensuales netos del autónomo no pueden alcanzar durante esos meses el SMI.
- b) Que la solicitud para la prestación de cese de actividad se haga antes del 1 de julio de 2023.
- c) Es necesario la transmisión del negocio a terceros.



5. Respecto al cese de actividad del autónomo derivada de la existencia de fuerza mayor, en el supuesto de cese temporal parcial ¿Cuál es la prestación?

- a) Del 100%.
- b) Del 75% del promedio de las cotizaciones de los últimos 12 meses.
- c) Del 50% del promedio de las cotizaciones de los últimos 12 meses.

6. Los perceptores de una pensión con complemento a mínimos ¿están obligados a comunicar al INSS sus ingresos?

- a) No.
- b) Sí.
- c) Sí, pero en el caso de que el pensionista percibe un complemento a mínimos con cónyuge no a cargo o sin cónyuge y en 2023 tiene previstos ingresos superiores a 8.614,00 euros (con cónyuge a cargo y en 2023 tienen previstos, el y su cónyuge, ingresos conjuntos superiores a 10.048,00 euros).

7. Para que el autónomo pueda acceder a la jubilación anticipada (modalidad de jubilación anticipada voluntaria) ¿Cuáles de estos requisitos se exige?

- a) Que lleve 38 años cotizados como mínimo.
- b) Debe alcanzar una edad que sea 5 años menos que su edad legal de jubilación.
- c) Que la pensión resultante, no puede ser inferior a la pensión mínima de la seguridad social.

8. Una trabajadora que sufrió una caída cuando se dirigía desde su centro de trabajo a un bar a merendar. Fue dada de baja, y tras los oportunos trámites, se dictó resolución declarando que el proceso de IT de la trabajadora derivaba de accidente laboral, siendo responsable de la prestación la Mutua Asepeyo. El bar se encuentra a unos 60 metros del centro de trabajo. ¿Se considera el accidente como laboral?

- a) No.
- b) Sí.
- c) Sí, pero siempre y cuando no transcurran más de 30 minutos.



9. De acuerdo con el Proyecto de Ley de Familias está previsto analizar, en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, la extensión de edad en la fecha del fallecimiento del causante para ser beneficiario de la pensión o prestación de orfandad del sistema de Seguridad Social ¿Cuál es esta edad?

a) Hasta los 26 años.

b) Hasta los 24 años.

c) Hasta los 20 años.

10. De acuerdo con el Proyecto de Ley de Familias, la persona trabajadora tendrá derecho a ausentarse del trabajo por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata ¿De cuántos días es el permiso retribuido?

a) 5 días al año.

b) 4 días al año.

c) 3 días al año.